

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE**

La Dirección de SULO IBÉRICA, establece un sistema de gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos por las normas ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001.

Se compromete a implantar los mecanismos necesarios para garantizar que la compañía conozca y participe no sólo de los valores transmitidos en esta política, sino de los objetivos que de ella deriven; ya que considera que la Seguridad, Calidad y el Medio ambiente, son elementos de vital importancia para la organización.

- **ORIENTACIÓN A CLIENTE**

Compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas de cliente, desarrollando y entregando productos y servicios conformes a sus exigencias y expectativas, cumpliendo todos los requisitos legales y aplicables.

- **PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

Desarrollar las competencias de nuestros colaboradores, dotándoles de un entorno de trabajo que ofrezca las mejores condiciones para la consecución de los objetivos del sistema de Gestión.

- **GESTIÓN DE LAS RELACIONES**

Fomentar la formación, comunicación y sensibilización con los trabajadores, informando sobre los compromisos, con el fin de que sean parte implicada y participativa del Sistema. Así mismo, mantener una comunicación fluida con clientes y partes interesadas.

- **MEJORA CONTINUA**

Planificar las actividades, con la finalidad de mantener siempre una evolución y mejora de forma constante, en todos sus productos, servicios y procesos para garantizar el cumplimiento y la satisfacción de nuestros clientes y la protección del planeta.

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Asegurar la protección del medio ambiente, con la meta de CERO incidentes medioambientales, y la prevención de la contaminación. Aplicar las mejores técnicas disponibles para reducir la huella de carbono, hacer un uso sostenible de los todos los recursos utilizados y diseñar productos cada vez más sostenibles, priorizando el uso de material reciclado y fomentando la economía circular, para avanzar hacia el objetivo de CERO residuos no reciclables, además de cumplir las reglamentaciones vigentes.

- **PREVENIR DAÑOS Y DETERIORO DE LA SALUD**

Asegurar la protección de los trabajadores cumpliendo los requisitos legales, eliminando los peligros y minimizando los riesgos existentes en la actividad y el entorno para lograr el resultado de CERO accidentes, CERO enfermedades profesionales, mediante los pilares básicos de la formación, comunicación, evaluación y prevención, compromiso de mejora continua, y consulta y participación de todo el personal.

Madrid, 1 de febrero de 2021

Dirección General